

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
PROGRAMA MUNICIPAL DE "BECAS 2026"		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
REGISTRO DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS 2026, CON EL OBJETIVO DE SER BENEFICIADOS DEL PROGRAMA Y OBTENER UN APOYO ECONÓMICO PARA EL SUSTENTO DE TRANSPORTE Y COMPRA DE MATERIAL ESCOLAR, CUYO MONTO TOTAL POR BENEFICIARIO SERÁ DE \$3,070, PROGRAMADO EN DOS ENTREGAS: PRIMER Y SEGUNDO APOYO \$ 2,035.00 Y TERCER APOYO \$1,035.00.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGDS-SPS-03		
FUNDAMENTO JURÍDICO	REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, ARTÍCULOS 199. FRACCIONES II, V, y VI; ARTICULO 200 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 200 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 201 FRACCIONES II, IV, V, XI, XXVI y XXVII.		
DOCUMENTO A OBTENER	FORMATO DE REGISTRO CON NUMERO DE FOLIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 DÍAS TRAS LA EMISIÓN DEL RESULTADO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	X (www.huixquilucan.gob.mx)		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO ESCOLAR VIGENTE EN LA FECHA DE CONVOCATORIA DE LA BECA, DE ESCUELAS PÚBLICAS EN LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, QUE VIVAN EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUPERVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA, CON LA INTENCIÓN DE VERIFICAR LA CORRECTA ENTREGA DEL RECURSO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>FORMATO DE REGISTRO</li> <li>INE (DEL PADRE O TUTOR, SI ES MENOR DE EDAD)</li> <li>CURP (DEL PADRE O TUTOR, SI ES MENOR DE EDAD)</li> <li>CURP DEL ESTUDIANTE</li> <li>BOLETA DEL CICLO ESCOLAR ANTERIOR Y/O CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEL CICLO ESCOLAR ACTUAL.</li> </ul>	<p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>NO</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LA CONVOCATORIA</li> <li>INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA CONSIDERANDO LOS REQUISITOS A PRESENTAR</li> </ol>		

	3. EMISIÓN DE LOS RESULTADOS 4. ACUDIR EN LAS FECHAS SEÑALADAS POR LA DEPENDENCIA PARA LA ENTREGA DE LOS APOYOS.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	HASTA 15 DÍAS HÁBILES			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
<b>No aplica, como sujeto obligado se previene de manera inmediata ya que el ciudadano al momento de realizar su registro al programa, debe cumplir con todos los requisitos.</b>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>SE OTORGARÁ LA BECA A NIÑAS, NIÑOS Y/O ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.</p> <p>EL TUTOR O INTERESADO (SI ES MAYOR DE EDAD,) DEBERÁ SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>EL ESTUDIANTE DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN EL CICLO ESCOLAR VIGENTE A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>LOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN EN COPIA TAMAÑO CARTA Y LEGIBLE.</p> <p>LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS (REGISTRO), NO GARANTIZA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA.</p> <p>LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.</p> <p>LA PERSONA QUE SE REGISTRE COMO TUTOR Y/O INTERESADO (SI ES MAYOR DE EDAD), SERÁ LA ÚNICA QUE PODRÁ REGOGER EL APOYO.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL SERÁ LA ENCARCAGA DE INTEGRAR LOS EXPEDIENTES APEGADOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, Y ESTA MISMA DARÁ A CONOCER LOS RESULTADOS DEL REGISTRO.</p> <p>NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MTRO. GIANNCARLO GUTIÉRREZ FUENTES		
DOMICILIO				
CALLE	LUIS PASTEUR		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	SAN JUAN BAUTISTA, QUINTO CUARTEL		MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y DE 09:00 A 15:00 HORAS LOS VIERNES.	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
55	25957050		6711	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NO APLICA		
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:

N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO CON NO. DE FOLIO	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿HAY REGISTROS TODO EL AÑO?		
RESPUESTA:	NO, SOLO EN LAS FECHAS QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE HABER DOS BENEFICIARIOS DE UNA SOLA FAMILIA?		
RESPUESTA:	NO, SOLO UNO POR FAMILIA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTOS PAGOS RECIBE EL BENEFICIARIO (ESTUDIANTE) AL OBTENER LA BECA DEL PROGRAMA?		
RESPUESTA:	EL BENEFICIARIO RECIBIRÁ TRES PAGOS DE BECAS DURANTE EL AÑO.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. FERREL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRO. GIANNCARLO GUTIÉRREZ FUENTES DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><b>10/febrero/2026.</b></p>
---	--	---